

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se dispone la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención del expediente que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la entidad Sociedad Andaluza de Ortesisistas y Protésistas (Sadop), CIF G23334345, del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de 21 de julio de 2015 de la subvención del expediente SC/ESE/002/2008 correspondiente al proyecto denominado «Sector Ortoprotésico», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la modificación del acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Programas de Empleo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sito en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 11 de septiembre de 2015.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»